

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 001368

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 22 FEB. 2019

Visto, el expediente N° 904530, Registro de Documento N° 1368465-2019, y demás documentos que se adjuntan en un total de seis (06) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2018;

Que, asimismo a través del expediente N° 904530 - 2019, El Director de la Institución N°20329 "José Carlos Mariátegui la Chira ", remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2018, de doña: Fatima Juana, HUERTA REQUENA, en la modalidad de EBR SECUNDARIA, con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas con vigencia del 18 de Septiembre del 2018 hasta el 17 de Octubre del 2018, por haber cubierto la licencia por motivo de límite de edad a doña Luzmila, RAMIREZ GRADOS, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 005476 - 2018;



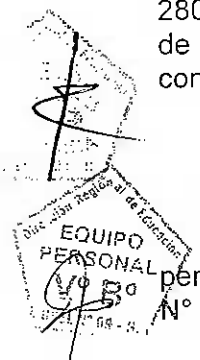
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N°470-2019-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

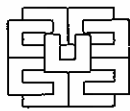


De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 30879 Ley de presupuesto del sector público año 2019, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR EL CONTRATO, correspondiente al periodo 2018, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 904530-2019:





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

# UGEL N° 9

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Apellidos y Nombres : HUERTA REQUENA FATIMA JUANA  
 DNI : 15646145  
 Código Modular : 1015646145

Fecha de Nacimiento : 13/05/1960  
 Título : Licenciada en Educación – Especialidad:  
 TECNOLOGIA DEL VESTIDO AREA SECUNDARIA  
 ARTES INDUSTRIALES.

Régimen de Pensión : A.F.P PROFUTURO  
 Cargo : Profesora  
 Centro de Trabajo : "I.E N°20329 "José Carlos  
 Mariátegui la Chira"  
 : Hualmay

Nivel y/o Modalidad : Secundaria  
 Especialidad : 8 HRS EDUCACION ARTISTICA,  
 14 HRS EDUCACION PARA EL  
 TRABAJO, 2 HRS TUTORIA Y  
 ORIENTACION EDUCACIONAL, 1  
 HRS ATENCION A  
 ESTUDIANTES, 1 HRS  
 ATENCION A PADRES, 2HRS  
 TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS  
 REFORZAMIENTO, NIVELACION  
 Y/O RECUPERACION

Nivel y/o Grupo Magisterial : CON TITULO PEDAGOGICO  
 Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas.  
 Resolución : N° 005476- 2018  
 Vigencia : 18/09/2018 al 17/10/2018.  
 Referencia : Expediente N° 904530-2019



ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 3º ENCARGAR a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



*Delgadillo*

Lic. NOEMÍ ELSA DELGADILLO BUSTAMANTE  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA